



**ACUERDOS
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Acuerdo CESP/001/XII/2021. En cumplimiento a lo establecido por los artículos 18 y 19 del Reglamento del Consejo Estatal de Seguridad Pública, se aprueba el acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de este órgano colegiado.

Acuerdo CESP/002/XII/2021. Se tiene por presentado el informe del Secretario de Seguridad Pública, respecto al cumplimiento de los **Compromisos Municipales en Materia de Seguridad Pública para el ejercicio fiscal 2021.**

Acuerdo CESP/003/XII/2021. En cumplimiento a lo establecido en la fracción IV del artículo 28 y artículo 32 de la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato, se tiene por presentado el informe de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas correspondiente al periodo junio 2020 a junio 2021; mismo que será analizado por las y los integrantes del Consejo Estatal de Seguridad Pública y en su caso adoptar acciones que permitan la ejecución de los programas previstos en dicha Ley en coordinación con el Sistema Estatal de Búsqueda de Personas.

Acuerdo CESP/004/XII/2021. Con fundamento en la fracción XI del artículo 27 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, artículos 3, 4 y 5 del Reglamento del Consejo Estatal de Seguridad Pública y en términos de lo dispuesto en el Acuerdo CESP/003/XI/2021, se designa a las y los cinco representantes de organismos de la sociedad civil como integrantes del Consejo Estatal de Seguridad Pública, cuyas atribuciones entrarán en vigor a partir la expedición de sus nombramientos con fecha 22 de noviembre del 2021 y permanecerán vigentes durante tres años.

1. La C. Martha Leticia Venegas Ramírez. Representante de la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa, Zona Centro A.C.
2. La C. Elizabeth Vargas Martín del Campo. Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de León
3. El C. Luis Gerardo González García. Representante del Consejo Coordinador Empresarial de León
4. El C. Juan Yúdico Herrasti. Representante de la Asociación del Empresariado Celayense A.C.
5. El C. Alfonso Carlos Valdés Carmona. Representante de la Asociación de Empresas Exportadoras del Bajío A.C.



Se instruye a la Secretaría Técnica para que notifique mediante oficio a los organismos de la sociedad civil participantes sobre la decisión tomada dentro de los quince días hábiles posteriores a esta fecha.

CONSTANCIA. La suscrita maestra Rosa Sophia Huett López, Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Seguridad Pública, hago constar que el texto que antecede corresponde a los acuerdos alcanzados en la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, realizada el día 18 de agosto de 2021, en la ciudad de León, Guanajuato. Lo anterior, en términos de lo dispuesto por los artículos 9 y 10 fracción VII del Reglamento del Consejo Estatal de Seguridad Pública. Conste.



Mtra. Rosa Sophia Huett López

Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Seguridad Pública

